



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 12 DEL CONTRATO CO1.PCCNTR. 1466208 DE 2020		
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	101000 DESPACHO DIRECCION	
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO	
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NA	
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1466208 DE 2020	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA	
OBJETO:	EXAMINAR, DIAGNOSTICAR, TRATAR Y MANEJAR DESÓRDENES DEL SISTEMA VISUAL (DEFECTOS REFRACTIVOS), POR MEDIO DE LA CONSULTA DE OPTOMETRÍA, SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS A LOS BENEFICIARIOS DE SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL QUE SEAN REMITIDOS POR EL MÉDICO ASESOR DEL SENA REGIONAL CALDAS.	
VALOR:	El valor del presente contrato es por QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)	
CONTRATISTA:	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS	
NIT:	NIT 890.805.923-8	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LA CIUDAD DE MANIZALES, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 de abril de 2020.	
FECHA DE INICIO:	6 de abril de 2020.	
PLAZO INICIAL DEL		



CONTRATO:	DESDE EL 06 DE ABRIL DE HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es por QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)
PRÓRROGA No 1 :	EL PLAZO DE EJECUCION, SE EXTIENDE HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021.
ADICIÓN No. 1:	<i>Autorización de Vigencias Futuras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Autorización Cupo Vigencias Futuras en el Presupuesto de Gastos de Inversión o funcionamiento – Rad. No. 2-2020-068424 POR UN VALOR DE \$6.500.000</i>
ADICIÓN No. 2:	
SUSPENSIÓN No. :	
FORMA DE PAGO:	MENSUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a) Prestar los servicios de consulta de optometría a los beneficiarios de funcionarios y pensionados inscritos en el Servicio Médico Asistencial de la Regional Caldas y los de otras regionales que estén radicados en Manizales, previa autorización y remisión del médico asesor de la entidad.	Examinar, diagnosticar, tratar y manejar desórdenes del sistema visual (defectos refractivos), por medio de la consulta de optometría.	Autorizaciones respaldadas en anexos con los formatos 009 y 010 y aprobados por concepto de auditoria médica, formatos FV, GF,GC.
b) Suministrar lentes, montura y lentes de contacto, a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Caldas, cuando se requieran y	Examinar, diagnosticar, tratar y manejar desórdenes del sistema visual (defectos refractivos), por medio de la consulta de optometría, suministro de lentes y	Autorizaciones respaldadas en anexos con los formatos 009 y 010 y aprobados por concepto de auditoria médica, formatos FV, GF,GC.



previo visto bueno del médico asesor.	monturas.	
c) Otorgar cita para la consulta de optometría dentro de las 24 horas siguientes a la expedición de la orden de atención expedida por el médico asesor del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Caldas.	Examinar, diagnosticar, tratar y manejar desórdenes del sistema visual (defectos refractivos), por medio de la consulta de optometría, suministro de lentes y monturas.	Autorizaciones respaldadas en anexos con los formatos 009 y 010 y aprobados por concepto de auditoría médica, formatos FV, GF,GC.
d) Tiempo de entrega máximo para lentes terminados de ocho (8) días hábiles.	Examinar, diagnosticar, tratar y manejar desórdenes del sistema visual (defectos refractivos), por medio de la consulta de optometría, suministro de lentes y monturas.	Autorizaciones respaldadas en anexos con los formatos 009 y 010 y aprobados por concepto de auditoría médica, formatos FV, GF,GC.
e) El proveedor se comprometerá a realizar mantenimiento sin costo a las gafas elaboradas por él y a asumir los gastos ocasionados por cambio de fórmulas o monturas en los que se muestren errores o mala calidad de los materiales; así como a ofertar variedad para la selección de las monturas.	Atención de las solicitudes escritas y verbales.	No se presentaron casos para el mes.
f) Verificar que el beneficiario presente el respectivo carné vigente para acceder a todos los servicios.	Verificación de la documentación requerida al beneficiario cuando asiste a las consultas y/o procedimientos.	Validación de la documentación.
g) Contar en todo momento con el personal o con una red de servicios que le permita cubrir a cabalidad la atención de los	Examinar, diagnosticar, tratar y manejar desórdenes del sistema visual (defectos refractivos), por medio de la	Autorizaciones respaldadas en anexos con los formatos 009 y 010 y aprobados por concepto de auditoría médica, formatos FV, GF,GC.



beneficiarios del Servicio Médico Asistencial.	consulta de optometría, suministro de lentes y monturas.	
h) Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	Entidad Habilitada	Documentación que demuestra habilitación de funcionamiento en SECOP II.
i) Atender adecuadamente al paciente mientras se halle a su cargo.	Examinar, diagnosticar, tratar y manejar desórdenes del sistema visual (defectos refractivos), por medio de la consulta de optometría, suministro de lentes y monturas.	Autorizaciones respaldadas en anexos con los formatos 009 y 010 y aprobados por concepto de auditoría médica, formatos FV, GF, GC. Encuestas de satisfacción semestrales.
j) Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	. Examinar, diagnosticar, tratar y manejar desórdenes del sistema visual (defectos refractivos), por medio de la consulta de optometría, suministro de lentes y monturas.	Historias clínicas.
k) Generar alertas de ejecución de contrato, inicialmente cuando este se encuentre en el <u>70%</u> de ejecución, para fines pertinentes de gestión y priorización de recursos.	Informar a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas.	Correos electrónicos, llamadas telefónicas con reportes de ejecución.
l) Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la profesión médica.	Examinar, diagnosticar, tratar y manejar desórdenes del sistema visual (defectos refractivos), por medio de la consulta de optometría, suministro de lentes y	Historias clínicas, encuestas de satisfacción semestrales.



	monturas.	
m) Informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad.	Verificación de documentación requerida para la prestación del servicio, validar en base de datos proporcionada por el SENA la afiliación	Llamadas telefónicas, correos electrónicos, Autorizaciones respaldadas en anexos con los formatos 009 y 010 y aprobados por concepto de auditoria médica, formatos FV, GF, GC.

FECHA	No. DE PAGOS	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. De días ejecutados	%
30-06-2020	1	\$2.466.622	0	\$12.533.378	16.4%	N.A	N.A
31-07-2020	2	\$589.458	\$2.466.622	\$11.943.920	20.3%	N.A	N.A
30-09-2020	3	\$305.608	\$3.056.080	\$11.638.312	22.41%	N.A	N.A
31-10-2020	4	\$949.461	\$3.361.688	\$10.688.851	28.74%	N.A	N.A
30-11-2020	5	\$1.435.513	\$4.311.149	\$9.231.602	38.45%	N.A	N.A
10-12-2020	GRAN TOTAL	\$21.736					
		\$1.457.249					
12 DIC AL 31 DE ENE 2021	6	\$2.647.033	\$5.768.398	\$6.584.569	56.10%	N.A	N.A
28 FEB 2021	7	\$338.201	\$8.415.431	\$6.246.368	58.35%	N.A	N.A
31 MAR 2021	8	\$1.222.388	\$8.753.632	\$5.023.980	66.5%	N.A	N.A



30 ABR 2021	9	\$21.736	\$9.976.020	\$5.002.244	66.6%	N.A	
30 ABR 2021	10	\$294.729	\$9.997.756	\$4.707.515	68.6%	N.A	
31 MAY 2021	11	\$54.340	\$10.292.485	\$4.653.175	68.9%	N.A	
31 MAY 2021	12	\$1.484.513	\$10.346.825	\$3.168.662	78.8%	N.A	

OBSERVACIONES DE LA EJECUCION

CDP	3220 del 16 de enero de 2020 1121 del 12 de enero de 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	22220 del 06 de abril de 2020 1121 del 12 de enero de 2021

Diana C. Martínez Q

Revisó Y Aprobó: Diana Clemencia Martínez Quiceno- Supervisora del contrato

Elaboró: Angela Maria Vargas Gonzalez – Apoyo Administrativo SMA

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO CERTIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA	Versión: 01
		Fecha: 25-07-2013
		Código: GTH-F-010

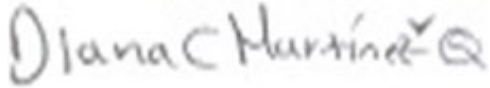
EL SUPERVISOR DE CONTRATO
C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. 1466208 de 06 de abril de 2020 con número de certificado de Disponibilidad presupuestal SIIF 3220 de fecha 16 de enero de 2020 y 1121 del 12-01-2021, y Registro Presupuestal 22220 del 06 abril de 2020 y 1121 del 12-01-2021 suscrito con **INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS S.A** identificado con Nit o Cédula No. 890.805.923-8, cuyo objeto es: Examinar, diagnosticar, trata y manejar desordenes del sistema visual (defectos refractivos) por medio de la consulta de optometria, suministro de lente, monturas y lentes de contacto a los beneficiarios el Servicio Médico Asistencial que sean remitidos por el médico asesor del SENA regional Caldas, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de MAYO de 2021, por un valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS (\$1.484.513)**. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

ESTE PAGO SE DEBE REALIZAR CON CARGO AL SIGUIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1121 DEL 12 DE ENERO DEL 2021 POR UN VALOR DE \$1.484.513 - CON AFECTACION A C-3603-1300-14-0-3603025-03 SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL -INVERSION ORDINARIA NACIÓN

Se expide en Manizales, a los 21 días del mes de JUNIO de 2021.

FACTURA	FECHA	VALOR
FECR270071	12/05/2021	\$ 294.729
FECR270072	12/05/2021	\$ 294.729
FECR270229	20/05/2021	\$ 294.729
FECR270263	21/05/2021	\$ 294.729
FECR270308	24/05/2021	\$ 294.729
FECR270379	26/05/2021	\$ 10.868
TOTAL		\$ 1.484.513



DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO
(SUPERVISORA CONTRATO)

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO 008- RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA			
No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	1002632902	ISABELA MENDEZ MARTINEZ	1149	OPTOMETRIA	\$ 294.729
2	1002653854	ADRIAN LOPEZ HERRERA	1161	OPTOMETRIA	\$ 294.729
3	30292942	LUZ AMPARO GRISALES CORREA	1093	OPTOMETRIA	\$ 294.729
4	30297127	DIANA CLEMENCIA HERRERA JARAMILLO	1160	OPTOMETRIA	\$ 294.729
5	24726051	GLORIA AMPARO VELEZ HURTADO	1198	OPTOMETRIA	\$ 294.729
6	1002592890	TOMAS TREJOS GIL	1248	OPTOMETRIA	\$ 10.868
VALOR TOTAL					\$ 1.484.513

GTH-F-009 V.01

RE: Radicación MES DE JUNIO 2021 OPTOMETRIA - Mensaje2/2

Etiqueta: Exchange Online (10 años); fecha de vencimiento: Vie 13/06/2031 4:06 PM



Juan Carlos Velez Saenz

Mar 15/06/2021 4:06 PM

Para: Angela Maria Vargas Gonzalez

CC: Luisa Fernanda Rosales Guzman



Buenas tardes

He auditado las siguientes facturas del Instituto Oftalmológico de Caldas, las cuales están debidamente documentadas y ajustadas a las órdenes de prestación y a los precios de convenio y por lo tanto son pertinentes para pago:

	FACTURA	DOC USUARIO	NOMBRE USUARIO	VALOR FACTURA
	FECR269984	1002632902	ISABELA MENDEZ MARTINEZ	\$ 10.868
	FECR270009	30297127	DIANA CLEMENCIA HERRERA JARAMILLO	\$ 10.868
	FECR270010	1002653854	ADRIAN LOPEZ HERRERA	\$ 10.868
	FECR270044	30275203	MIRYAM RAMIREZ DE LOS RIOS	\$ 10.868
	FECR270071	1002632902	ISABELA MENDEZ MARTINEZ	\$ 294.729
	FECR270072	1002653854	ADRIAN LOPEZ HERRERA	\$ 294.729
	FECR270095	24726051	GLORIA AMPARO VELEZ HURTADO	\$ 10.868
	FECR270229	30292942	LUZ AMPARO GRISALES CORREA	\$ 294.729
	FECR270263	30297127	DIANA CLEMENCIA HERRERA JARAMILLO	\$ 294.729
	FECR270308	24726051	GLORIA AMPARO VELEZ HURTADO	\$ 294.729
	FECR270379	1002592890	TOMAS TREJOS GIL	\$ 10.868

Cordialmente;



Juan Carlos Velez Saenz

Auditor Medico Servicio Medico Asistencial

Regional Quindío

jvelezs@sena.edu.co

Tel 3206320836

Cra. 18 Norte #7-58 Barrio Galan, Armenia



De: Angela Maria Vargas Gonzalez <amvargasg@sena.edu.co>

Enviado: martes, 15 de junio de 2021 10:45

Para: Juan Carlos Velez Saenz <jvelezs@sena.edu.co>

Cc: Luisa Fernanda Rosales Guzman <lfrosales@sena.edu.co>

Asunto: RV: Radicación MES DE JUNIO 2021 OPTOMETRIA - Mensaje2/2

Buenas tardes Dr. Juan Carlos

De manera atenta, envío facturas de OPTOEMTRIA, para su respectiva validación y auditoria.

Cordial saludo